

contarse desde el dia en que se hizo la falta.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion firmemolo esta acta los señores concurrentes a su lectura conmigo el Secretario de que certifique.

Pedro Bellola Fran^{co} Uya Pedro Font
Pedro Tuset José Cuquit José Salariach
Ant^o Vila Felis Tacas Manuel B. Codina
Antonio Montaña Miguel Clot Jaime Bellis
José Ventura Juan Parramon
José Cubells



Bellola President
Uya
Fontch
Tuset
Cuquit ?
Salariach
Vila
Tacas ?
Codina ?
Montaña
Clot
Bellis ?
José Ventura
Parramon
Cubells

miércoles

En la Villa de Granollers a los diez y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete, se reunió la Junta de Gobierno de esta Hermandad previa la oportuna convocatoria en sesion ordinaria, bajo la presidencia de D. Pedro Bellola y asistencia de los señores anotados al margen, abriendose sesion con lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente el señor Presidente expuso la necesidad que habia, de que en lo sucesivo se trazase un nuevo plan de conducta, a fin de la Junta de Gobierno al presentarse ante la general, lo hiciera en la completa seguridad de que todos sus individuos, estuvieran compeltamente te unanimes, a fin de no presenciar otro espectáculo que desdize muy mucho de la solidaridad, a la vez que pone en evidencia al gran partido liberal que representa esta asociacion,

De los grandes problemas locales
que ha de resolver la Unión Liberal:

último incidente

Alquiler de
un local para
las reuniones

llamada a resolver grandes problemas en esta
localidad. Este objeto, la Junta estando en un
todo conforme con lo anteriormente expuesto, acordó
nombrar una Comisión informadora, con la mi-
sion especial de que adquiriera todos los datos precisos
y concretos sobre el incidente ocurrido en la reunion
general celebrada el dia siete del actual, y una vez
adquiridos estos que dictaminase sobre el particular,
habiendo sido elegidos para formar dicha Comisión
los Señores D. Francisco Uña, D. Jose Ventura y D.
Pedro Turis. → de la Junta

Careciendo de un local que reúna buena condi-
ciones, al objeto de celebrar las reuniones ordinarias
que la Junta tenga por conveniente convocar, se
acordó nombrar una Comisión para que por todos
los medios que estén a su alcance, y previa la
autorizacion de esta, alquile un local que reúna
las condiciones debidas para la mejor comodidad
de la misma.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesion firmando esta acta
los Señores concurrentes a su lectura, conmigo
el Secretario de que certifico.

Señor Beltrán Fran. Uña Pedro Turis

Pedro Turis Jose Luquet Jose Salasich

Ant. Vila Felix Laca Manuel F. Codina

Ant. Montañés Angel Clot Jaime Ballús
y sus hijos Juan Barramon

Jose Cabellero

En la Villa de Granollers a los veintisiete jueves
de agosto de mil ochocientos ochenta y siete.
previa la oportuna convocatoria se reunió
la Junta de Gobierno de la Hermandad

